

para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha 27 de mayo de 1999.

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Juez Togado.—29.318-F.

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26 de Melilla,

Por medio del presente hago saber: Que por providencia dictada en las diligencias preparatorias número 26/11/99, instruida contra el Cabo 1.º METP Juan Juliá Pozo, por un presunto delito de abandono de destino, he acordado dejar sin efecto la requisitoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1999.

Melilla, 15 de junio de 1999.—El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—29.324-F.

Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla,

Por medio del presente hago saber: Que por providencia dictada en la causa número 27/80/88, instruida contra el ex Caballero Legionario Anselmo Gil Rodríguez, por un presunto delito de contra la hacienda en el ámbito militar, acordándose el cese de requisitoria relativa del citado procesado.

Melilla, 17 de junio de 1999.—El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—29.313-F.

Juzgados militares

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente al Marinero M. R. Miguel Ángel Chaparro Sánchez, hijo de Manuel y de María del Carmen, natural de La Línea de la Concepción, nacido el día 25 de julio de 1976, con documento nacional

de identidad número 75.951.169 Y, inculpado por un presunto delito de abandono de destino, en las diligencias preparatorias número 23/65/97, que se instruye por este Juzgado Togado Militar Territorial número 22, con sede en San Fernando (Cádiz), por haber sido habido, cuya requisitoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1998 y «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 28, de fecha 4 de febrero de 1998.

San Fernando, 29 de junio de 1999.—El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 22, José Ramón Altisent Peñas.—29.357-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Sergio García González, hijo de Juan Francisco y de Asunción, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 1 de marzo de 1977, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 45.756.557, procesado en el sumario número 52/13/96, por presunto delito de insulto a superior 101 por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 1999.—El Capitán Auditor, Secretario Relator.—29.355-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 23/390/93, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas David Lanza Reina.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 11 de junio de 1999.—El Secretario relator.—29.336-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 26/20/98, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Tomás Ciurana Oliach.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 17 de junio de 1999.—El Secretario relator.—29.352-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 27/37/98, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Ángel Rodríguez Rodríguez.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 18 de junio de 1999.—El Secretario relator.—29.349-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 24/4/96, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Álvaro Rey Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 28 de junio de 1999.—El Secretario relator.—29.364-F.